

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

BOP-A-2026-1686

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba) HACE SABER:

Por Resolución de Alcaldía nº 2026/00001098, de fecha 18 de mayo de 2026, una vez concluido el proceso selectivo, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, se ha efectuado el nombramiento, de la Funcionaria de Carrera doña Antonia Fernández Marín, con DNI ***5308**, para la provisión del puesto de trabajo de Administrativo de Secretaría del Ayuntamiento de La Rambla, reservado a funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala Administración General (Subescala Administrativa), correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a los efectos del artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

La Rambla, 19 de mayo de 2026.– El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): 33FB 258F C930 6327 4EDF **Fecha Firma:** 25-05-2026 07:50:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



33FB258FC93063274EDF

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**